

**facultad de
bellas artes**



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

CONSEJO DIRECTIVO

Versión Taquigráfica Correspondiente a la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2018

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández
Sra. Sec. ACADÉMICA: Prof. Graciana Pérez Luz

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Por el Claustro de Profesores: Laura Musso
Leopoldo Dameno
Luciano Passarella
Andrea Cataffo
Daniel Sánchez
Ana Bocos
María Elena Larregle

Por el Claustro de Graduados: Francisco Viña
Guillermina Valent
Lautaro Zugbi

Por el Claustro Estudiantil: Delfina Quiñones
Juan Fancisco De Blasio
Wanda Escobar
Lucas Yasar
Julián Powell

Por el Claustro No Docente: Tomás Añón Suárez



SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.
- 2.- Informe del señor Decano; preocupación por la situación social que atraviesa nuestro país.
- 3.- Concursos docentes.
- 4.- Asuntos presentados por Secretaría Académica.
 - a) Creación de la Coordinación de Derechos Humanos de la Facultad.
 - b) Extensión del plazo de entrega del certificado de vacunas para ingresantes 2018.
 - c) Designación de la Mg. Ladaga, como representante por la Facultad, en la Comisión de Educación a Distancia de la UNLP.
 - d) Propuesta de equipos editoriales de revistas.
- 5.- Pronunciamiento del Consejo por el 42º aniversario de “La noche de los Lápices.”
- 6.- Solicitud de construcción de rampa de acceso, en el edificio de la Sede Fonseca.
- 7.- Declaración de repudio a la detención de dirigentes sociales.
- 8.- Expedientes de Despacho - temas varios.
- 9.- Reglamento de Evaluación de Parciales, y Reglamento para Estudiantes Trabajadores.



PUNTO -1-

APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS

-A las 9:11, dice el

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la sesión.

En consideración, el acta de la reunión correspondiente al 26 de junio de 2018.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

-Aprobado por unanimidad.

A continuación, se hace entrega del acta correspondiente la sesión del día 16 de agosto de 2018, para que tengan oportunidad de leerla y sea considerada en la próxima sesión.

-Así se procede.

PUNTO -2-

INFORME DEL SEÑOR DECANO; PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN SOCIAL POR LA QUE ATRAVIESA NUESTRO PAÍS

Sr. DECANO.- Antes de iniciar con el tratamiento de los temas del orden del día, quisiera hacer un breve comentario acerca de la situación general.

En primer lugar, agradecer muchísimo a los profesores, alumnos, Nodocentes y graduados, por la actitud tan cálida y de acompañamiento en estos últimos 15 o 20 días, que fueron muy complejos.

Cuando a uno le toca ocupar lugares de decisión, como es mi caso en el ámbito de esta Facultad, resulta muy grato saber que uno se siente acompañado porque, si bien la causa es común, hay derechos que confrontan entre sí, porque tienen estrategias de intervención distinta.

Por ejemplo, nosotros no estamos de acuerdo con la democracia directa; no estamos de acuerdo con las tomas; no estamos de acuerdo con los paros por tiempo indeterminado; no estamos de acuerdo con que no se les permita a los docentes ejercer su tarea; no estamos de acuerdo en que no se les permita a los miembros de esta comunidad, ingresar a la Facultad. Pero esto no debe ser confundido con las causas que producen estos conflictos, que es la política totalmente liberal, injusta y explotadora del gobierno nacional. Frente a estas políticas hay distintas estrategias de intervención.

Desde que hacíamos política estudiantil hemos pensado que no hay minorías iluminadas; que el pueblo construye poder a través de las mayorías. Y esta es la discusión; no se trata ya, de buenos o malos.

Sabemos que frente a estas situaciones, siempre los ánimos se exacerban, y la falta de regulación colectiva a veces lleva a ejercer actitudes algo autoritarias, aún en causas muy justas. Nosotros discutimos política; no discutimos cuestiones personales; no creemos que hay una moral superior capaz de decidir quién es bueno y quién es malo, pero aún en la tensión de algunos de esos episodios, la asamblea es la herramienta legítima en el marco de las expresiones populares masivas, aunque no sustituyen a las autoridades que se instalan a partir del voto masivo.

En este sentido, nunca vamos a permitir que haya un centro de estudiantes paralelo ni comisiones paralelas, porque para eso hay un proceso que se llama "elecciones" que, como dije el otro día, es muy válido para que, en el proceso previo, la gente discuta e intercambie opiniones. Justamente, el resultado del proceso electoral nos da la posibilidad de validar qué grado de representatividad tienen las acciones directas.

Valoro mucho la asamblea que tuvimos porque no recuerdo otra que se haya concretado tan rápidamente. También ha sido un aprendizaje para todos y ha servido para tener acercamientos entre la unidad académica y los gremios, cuestión que en lo cotidiano resulta complejo porque cada uno tiene su propia organicidad.

Generalmente, cuando el Estado tiende a desaparecer afloran derechos más pequeños. Digo así porque en el marco de una situación más general, cada uno sabe que puede resignar cuestiones un tanto individuales o locales, porque hay un estado de justicia general que lo contiene, aún hasta en las cuestiones personales por las que todos podemos atravesar, como es el caso de un abandono, una muerte, el fracaso de un trabajo, etcétera.

Lo cierto es que cuando uno está dentro de un proyecto colectivo, el dolor se mitiga y uno le encuentra sentido a la vida. En vez, cuando esa instancia se debilita es muy fácil entristecerse de más o pensar que lo que nos pasa es individual.

Y la tensión por el ego exacerbado de individuos que piden distintas cosas, genera estos conflictos. La construcción de un Estado y de una sociedad solidaria tiene que ver más con las relaciones que se establecen, que con los derechos individuales. La libertad no es hacer lo que uno quiere, sino ir avanzando a la misma velocidad que avanza el pueblo en la conquista de sus derechos.

Estamos en un momento interesante para dar ese debate, y en este sentido con los estudiantes hemos tenido una reunión muy cálida, donde pudimos escuchar opiniones muy interesantes.

Por otro lado, el martes pasado hubo reunión de Consejo Superior, donde el presidente de la Universidad informó -para mi gusto con un exceso

de optimismo-, el posible aumento de un 30 por ciento para la partida de funcionamiento de las facultades. Digo "exceso de optimismo" porque eso nos va a dejar 12 puntos por debajo de la inflación. De todos modos, él confía que a través del CIN se pueda llegar a un aumento del 38 por ciento.

La Facultad, en el marco de la crisis general que vive el país, está funcionando medianamente bien; se está avanzando con las obras del buffet del Centro de Estudiantes, fotocopiadora y el Laboratorio; incluso hemos podido designar docentes, lo cual es importante. Estamos próximos a llegar a un acuerdo con el gremio Nodocente ATULP para poder regularizar designaciones y concursos; hemos comenzado con las actividades de relevamiento general que propuso la Secretaría Académica, cuyos resultados son preocupantes, sobre todo en lo que hace a la deserción estudiantil.

La deserción es preocupante no solamente al tener en cuenta que estudiar en la Universidad es un derecho universal, sino porque no sabemos hacia dónde van esos estudiantes que dejan de estudiar. Y el problema es más grave, cuando sabemos que se están desmontando instancias de contención social, como son los institutos de formación docente, los centros de formación profesional, incluso las posibilidades laborales.

Por eso, la Secretaría Académica está trabajando mucho en generar alternativas ante esta situación, por ejemplo, las conferencias de escritura académica que, para nuestra sorpresa, tuvo participación de docentes alumnos y graduados. Y esto fue porque detectamos que uno de los problemas que tienen los alumnos para poder recibirse, es escribir su tesis.

En general, las actividades que se organizan en la Facultad -que son muchísimas- están colmadas de gente; ya sea cuando viene algún docente del exterior a dictar una conferencia o cuando se ofrece un concierto; para la próxima Biental se presentaron más de 150 trabajos.

Nosotros debemos preocuparnos en poder dar clases y enfrentar esta política de ajuste brutal y recortes que implementa el gobierno.

Por otro lado, ayer tuve algunas reuniones con distintos sectores de la sociedad, ya que estamos hablando con los gremios, con la Iglesia, con la CGT, porque es necesario tender redes.

Sé que hay algún compañero de Cronopios que propuso para hoy la aprobación de un repudio, pero yo también quiero repudiar la detención de anoche a Grabois. Toda detención es gravísima en este contexto, pero este caso particular, lo es porque se apunta a sectores que tienen una concepción social diferente a la que tiene la lógica del partido único. "Cagar a palos a dirigentes sociales" -como lo hicieron las fuerzas de seguridad-, empieza a cortar lazos sociales que son históricos, porque si hay algo que tiene la Iglesia, es tradición.

El martes pasado, la Presidenta de la FULP dio un excelente discurso en la reunión de Consejo Superior donde habló de la separación entre la Iglesia y el Estado. Y yo, justamente, decía que para que la Iglesia pueda separarse del Estado, debe haber Estado y lo cierto es que prácticamente no tenemos Estado porque el gobierno lo ha destruído.

Para hoy tenemos la propuesta de creación de la Coordinación de Derechos Humanos de la Facultad. Las primeras actividades que tuvieron que ver con este tema, hace muchos años, fueron realizadas desde esta Facultad, y pensábamos que nunca más iba a ser necesario generar espacios de esas características.

Sin embargo, este septiembre, además de traernos la primavera, nos activa la memoria y nos hace recordar un nuevo aniversario de la segunda desaparición de Julio López; un nuevo aniversario del atentado a las Torres Gemelas. Este último hecho -que alguno de los teóricos califica como el fin de la posmodernidad-, fue un episodio que dio por tierra la idea de que la guerra había terminado.

Y para los más viejos, el 11 de septiembre es el aniversario del golpe de estado contra Allende en Chile, que es doblemente simbólico, porque Allende fue un presidente marxista elegido por elecciones constitucionales, que venía, en cierto modo, a romper con la lógica de procesos revolucionarios que se daban con la lucha armada.

Allende muere en la Casa de la Moneda; siempre existió la discusión sobre si se suicidó o lo mataron. El había dicho: "de aquí, no voy a salir vivo". Lo que tenían estos mártires, como el "Che", "Evita", aquellos que morían jóvenes, es que iban y, si era necesario, morían. No hacían ningún *acting* para la televisión o las redes sociales, para luego ir a cenar *fondue* de queso con champagne. Este es un claro ejemplo de que a los muertos, siempre los pone el pueblo.

También recuerdo la marcha estudiantil secundaria, que arrancó en el Colegio Industrial, marchó por Diagonal 79, dio la vuelta a la plaza, pasó por el Rectorado y terminó en el Colegio Nacional. Yo era chico y no entendía bien lo que pasaba, pero a los 15 años, puedo asegurarles que sabía bien de qué lado estaba, aún no entendiendo completamente.

Por eso, este es un momento para tener muy en claro de qué lado estamos, y no dejarnos dividir ni confundir por el enemigo.

Sr. POWELL.- En línea general, coincidimos con varias de las apreciaciones que acaba de expresar el señor Decano, incluso con todo lo que dijo sobre el proceso de reuniones que tuvimos en la Facultad, que generó cierto revuelo y una interrupción en el desempeño de la institución.

También coincidimos con la posición que se votó en la asamblea interclaustrero, más allá de que nos hubiera gustado un proceso más dialógico entre la gestión de la Facultad y los estudiantes, precisamente porque ambas partes tenían la voluntad de organizarse y participar de un proceso de lucha en contra de las medidas que está llevando a cabo el gobierno.

No debemos dejar pasar por alto el rol que, entendemos, tiene el gremio Estudiantil, que lamentablemente no jugó en todo este proceso. Me dirijo, especialmente, a los compañeros de El Alba, porque han generado una especie de vacío político dado que no hay espacios de participación ni ofrecen alternativas de organización, ante las distintas movilizaciones masivas que han sucedido.

Quiero traer esto a la reflexión. Si hubiéramos tenido un Centro de Estudiantes que capaz de generar un diálogo con los estudiantes autoconvocados, con los estudiantes que se organizaron, y el resto de los claustros, seguramente se hubiera podido potenciar un proceso de visibilización que hubiera generado un gran impacto en la comunidad platense. Pero lamentablemente eso no sucedió.

Por eso, como propuesta para las próximas instancias de lucha, me gustaría que el Centro de Estudiantes pueda estar elaborando políticas, para que el conjunto del estudiantado pueda discutir con el resto de los claustros de qué forma se acciona desde nuestra Facultad.

Sr. DECANO.- Esas son opiniones que, por supuesto, no vamos a saldar aquí. Tal vez, las próximas elecciones estudiantiles permitan dirimir esas interpretaciones que vos hacés, respecto de la presencia o ausencia de alguna política de esas características.

Por mi parte, he finalizado con lo que quería decirles.

-Se toma conocimiento.

PUNTO -3- **CONCURSOS DOCENTES**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Expediente 1200-7929/17-000. Concurso docente para cubrir un cargo de Profesor Titular para la cátedra Lenguaje Multimedial III y IV, del Departamento de Multimedia.

La Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, designar en el cargo en concurso a la aspirante Vanesa Andrea Sosa, en un dictamen que dice:

-Lee.

-Aprobado por unanimidad.

Sr. DECANO.- Una de las consideraciones que pedían los compañeros de la Asamblea, es que haya concursos, de acuerdo con lo que establece el Estatuto de la Universidad.

Tal vez es por desconocimiento, pero al respecto, quiero decirles que hemos sustanciado alrededor de 600 concursos, y no tuvimos una sola impugnación. Y se respetaron al pie de la letra todo los pasos de un concurso, a saber, publicación del llamado en un diario de tirada nacional y en otro local; período de impugnación, representación de todos los claustros, etcétera.

PUNTO -4-

ASUNTOS PRESENTADOS POR SECRETARÍA ACADÉMICA

a) Creación de la Coordinación de Derechos Humanos de la Facultad.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Como saben, de la Secretaría Académica dependen tres coordinaciones: la de Egreso, la de Políticas de Género, y la de Escritura Académica.

Dada la inquietud que existe en la sociedad y particularmente en la Facultad sobre alguna de las cuestiones que mencionaba el señor Decano al inicio de la sesión, respecto del tratamiento de los derechos humanos en nuestro país, en estos últimos tres años, hemos considerado la necesidad de crear la Coordinación de Derechos Humanos.

Fundamentalmente, nos interesa desarrollar una actividad que haga a la reparación de los legajos de las compañeras y compañeros detenidos desaparecidos de nuestra Facultad, docentes, Nodocentes y estudiantes.

Al respecto, la propuesta es nombrar a cargo de esta coordinación a la profesora Diana Inés Montequín. Ella tiene familiares desaparecidos y una larga trayectoria en la militancia por los derechos humanos.

Sr. DECANO.- Diana es una brillante docente y madre. Ha sido titular de varias materias y estuvo desde el comienzo de la conformación de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y Gremiales. Este fue uno de los organismos más grandes que trabajó siempre con los presos políticos, con los exiliados que volvían al país, con los casos de asesinatos, con denuncias.

El hermano de Diana, -Mariano-, junto a su esposa, y su excompañero, fueron secuestrados y aún desaparecidos. Ella fue perseguida. Además ha sido una brillante coreógrafa y bailarina, ineludible en su lucha.

Hace poquísimos días homenajeamos a Reina Diez, que fue la presidenta de la Comisión de Familiares de La Plata, y la primera mujer decana de nuestra Universidad, en la Facultad de Humanidades.

De modo que, además de ser Diana una persona que estimo y quiero, tiene sobrados méritos para desempeñar esa tarea que, dicho sea de paso, es ad honoren.

Si hay acuerdo, entonces, en primer lugar se va a votar la creación de la Coordinación de Derechos Humanos de la Facultad.

-Aprobado por unanimidad.

A continuación, se va a votar la designación de la profesora Diana Inés Montequín, a cargo de la Coordinación de Derechos Humanos.

-Aprobado por unanimidad.

b) Extensión del plazo de entrega del certificado de vacunas para ingresantes 2018

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone la extensión del plazo para la entrega del certificado de vacunas de los ingresantes 2018, al 31 de diciembre de 2018.

Si bien sabemos que faltan vacunas en algunos centros de salud, hemos hablado con el Secretario Académico de la Universidad, quien nos aseguró la existencia de vacunas en el vacunatorio del Rectorado, para todos aquellos estudiantes que las necesiten.

-Aprobado por unanimidad.

c) Designación de la Mg. Ladaga como representante de la Facultad, en la Comisión de Educación a Distancia de la UNLP.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone la designación de la magister Silvia Andrea Cristian Ladaga, docente de nuestra Facultad, como representante en la Comisión de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de La Plata.

-Aprobado por unanimidad.

d) Propuesta de equipos editoriales de revistas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Se propone al Consejo los equipos editoriales de las revistas de la editorial "Papel Cosido".

A continuación, voy a dar lectura de los equipos:

-Lee.

Srta. VALENT.- Para el caso de la revista "Metal", adelanto mi abstención porque fui propuesta como editora asociada.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -5-
PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO POR EL
42º ANIVERSARIO DE "LA NOCHE DE LOS LÁPICES"

Sr. ZUGBI.- A continuación, voy a dar lectura de una propuesta de pronunciamiento del Consejo, al cumplirse el 42º aniversario de "La noche de los lápices".

"Desde el espacio que nuclea a graduadas y graduados de la Facultad de Bellas Artes de la UNLP, consideramos importante que el Consejo Directivo de nuestra casa de estudios se expida en conmemoración de los 42 años del trágico hecho histórico conocido como La noche de los lápices.

Como todas y todos saben, el día 16 de septiembre del año 1976 tuvo lugar en la ciudad de La Plata una de las más feroces represiones instauradas por la última dictadura cívico-militar. Entre los días 16 y 21 de septiembre de ese año, comandos de la Policía Bonaerense y el Ejército militar, secuestraron, torturaron y desaparecieron a diez estudiantes secundarios de entre 14 y 17 años, que llevaban adelante el reclamo por la implementación del boleto estudiantil, encabezado por la Unión de Estudiantes Secundarios.

Fue en ese marco, que el gobierno represor de facto instrumentó este operativo en un contexto de tortura y desaparición de personas, que atentaba contra las organizaciones populares y que barrió con toda una generación de compañeras y compañeros luchadores por una patria justa.

En el mismo sentido, queremos recordar que este martes se cumplieron 12 años de la segunda desaparición forzada de Jorge Julio López, albañil y militante peronista, que fue víctima del terrorismo de Estado en 1976 y cuyo testimonio resultó clave en el juicio que condenó al represor Miguel Etchecolatz por su participación en el circuito represivo conocido como "Circuito Camps". La causa se llevó adelante en el marco de los juicios que se iniciaron gracias a la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final en el año 2003.

La segunda desaparición forzada de Julio López se produjo el 18 de septiembre de 2006, antes de la audiencia que dictaría la sentencia de Etchecolatz.

Doce años después, seguimos exigiendo respuestas sobre su paradero y proponemos que este Consejo Directivo reivindique el pedido de esclarecimiento en torno al caso.

Entendemos que es fundamental sostener desde las instituciones públicas la lucha por Memoria, Verdad y Justicia, militada desde hace décadas por las organizaciones de Derechos Humanos, que han logrado enjuiciar y encarcelar a muchos de los responsables materiales e intelectuales de estos y otros delitos.

Son tiempos en los que las altas esferas del poder político y económico relativizan lo sucedido en la última dictadura cívico-militar pretendiendo, entre otras cosas, incumplir las penas a los represores ya condenados y retrasar los juicios pendientes. Si a esto le sumamos la plena vigencia de las luchas por las que militaban nuestros compañeros y compañeras, estamos, entonces, frente a la responsabilidad histórica de garantizar, a partir de la movilización popular, que estas políticas no puedan seguir avanzando.

Entendemos que para que eso no suceda, no podemos permitirnos fisuras en un movimiento nacional heterogéneo que solo pudo avanzar en conquistas históricas de nuestro pueblo, cuando garantizó la unidad de amplios sectores de nuestra sociedad.

Hoy más que nunca 30.000 compañeros detenidos desaparecidos PRESENTES, ahora y siempre."

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -6-

SOLICITUD DE CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO EN EL EDIFICIO DE LA SEDE FONSECA

Sr. DE BLASIO.- Desde hace un tiempo algunos estudiantes nos vienen planteando la dificultad que tienen para acceder a algunos espacios de la Facultad, por tener capacidades diferentes. Al respecto, reclamaron un reacondicionamiento de algunos espacios con el fin de que se adapten a sus necesidades. La idea es construir una rampa de acceso y salida de emergencia en el módulo del aula 4, del edificio Sede Fonseca.

También proponemos una campaña de concientización del uso correcto de esos espacios porque lo cierto es que también están siendo mal usados, ya que tal vez por desconocimiento, lo utilizan todos los estudiantes y no sólo aquellos para quienes está dirigido.

Sr. DECANO.- En lo que hace a la intervención sobre el inmueble, para la construcción de la rampa, propongo que, de ser aprobado, el tema sea remitido a la Comisión de Infraestructura para su ejecución.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -7-

DECLARACIÓN DE REPUDIO POR LA DETENCIÓN DE DIRIGENTES SOCIALES

Sr. DE BLASIO.- Al inicio de la sesión el Decano hizo mención a la detención del dirigente social Juan Grabois. Lo cierto es que en esa oportunidad, tanto Juan como otros compañeros del movimiento, como Jaquelina Flores, han sufrido golpes y entendemos que ese es un hecho gravísimo que merece ser repudiado.

A la vez, desde hace tiempo venimos observando la persecución política hacia quienes piensan distinto a las políticas del gobierno. Cabe recordar que desde hace dos años tenemos a una Milagro Sala presa, y la persecución de la referente política del espacio en el que yo milito, me refiero la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Sr. POWELL.- Solicito que, además de mencionarse a Juan Grabois y a Jaquelina Flores en el comunicado, también se haga referencia a otros compañeros como Sergio Sánchez, Rafael Blettler, y los otros dos compañeros de Patria Grande.

Estos referentes de organizaciones, fueron encarcelados ilegítimamente por el hecho de participar de una protesta pacífica repudiando el encarcelamiento previo de compañeros de Patria Grande y del Movimiento de Trabajadores Excluidos, quienes se solidarizaron con los compañeros trabajadores de la economía popular, ya que eran manteros que estaban siendo hostigados por la Policía de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. DECANO.- Si hay acuerdo entonces, al finalizar la sesión podrían reunirse representantes de los distintos claustros para redactar la declaración de repudio.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -8-

EXPEDIENTES DE DESPACHO-TEMARIOS

Sr. DECANO.- En consideración, los siguientes expedientes de Despachotemas varios.

-Ver asunto I del Sumario.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Al respecto, hay una presentación de la consejera estudiantil Delfina Quiñones, para declarar de Interés Académico el III Congreso Manifiesto.

Srta. QUIÑONES.- Como decía recién la señora Secretaria Académica, este año tendrá lugar el III Congreso Manifiesto, encuentro de trabajadores y estudiantes de arte y diseño.

Este encuentro nació hace tres años, entendiendo que al asumir la Alianza Cambiemos al poder, se venía la situación actual que estamos padeciendo los argentinos en carne propia.

No solamente se ha atacado el trabajo, sino también la cultura y la educación, ya que nos han suprimido el Ministerio de Cultura, disminuyendo su estatus a Secretaría.

Ante el actual contexto nacional decidimos hacer encuentros disciplinares donde podamos discutir cuáles son nuestras herramientas como futuros trabajadores del arte y diseño, a la vez que nos manifestarnos en defensa de la educación pública. Al respecto, hemos recibido el apoyo de productoras independientes, colectivo de artistas, gremios y sindicatos de la cultura.

A la vez, invitamos a la comunidad de esta Casa a que participe de este Congreso, que tendrá lugar desde el 30 octubre al 2 de noviembre en nuestra Facultad.

-Aprobado por unanimidad.

PUNTO -9-
**REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE PARCIALES
Y DE ESTUDIANTES TRABAJADORES**

Sr. POWELL.- Desde la agrupación Cronopios venimos trabajando fuertemente en el proyecto Punto Azul, cuyo objetivo es crear un lazo articulador con el Movimiento de Trabajadores Excluidos y otras organizaciones sociales. La idea es visibilizar su lucha, hacer que se escuchen sus reclamos en la unidad académica, por lo que estaremos pasando por los distintos departamentos para contarles esta propuesta de articulación en las materias que abordan estos temas.

Nos interesa tener el compromiso de la Secretaría Académica para que tanto el Reglamento de Evaluación de Parciales como el de Estudiantes Trabajadores, madres y padres, y/o con familiares a cargo, puedan ser aprobados lo antes posible, porque en estos tiempos de ajuste, se vuelve urgente la necesidad de pensar estrategias para que los compañeros y compañeras que tienen necesidad de trabajar o tienen hijos, no dejen de estudiar.

Ambos reglamentos tienen que ver con la propuesta política que nos hemos sentado a construir. No implica destinar presupuesto por parte de la Facultad, sino que la Secretaría Académica se ponga de acuerdo entre los distintos claustros y departamentos.

Concretamente solicitamos que el Consejo Directivo se pronuncie a favor de que se traten ambos proyectos en la Comisión de Enseñanza, durante el mes entrante, entendiendo que contribuyen a la inclusión de compañeros y compañeras en las aulas.

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Efectivamente, tanto Reglamento de evaluación de parciales como al Reglamento para estudiantes trabajadores, fue caratulado por expediente y está pendiente de tratamiento en la próxima reunión de la Comisión de Enseñanza.

-Se toma conocimiento.

Sr. DECANO.- Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 10:21.

